13 de noviembre del 2024

Señor:
ICC - S.A.S
R/L: MILTON DARIO BERNAL BAUTISTA

Ref. Respuesta observaciones Convocatoria Pública MS-SA-MC-008-2024

Cordial saludo,

Respetuosamente y como corresponde al procedimiento, la entidad da respuesta a las observaciones manifestadas al proceso de la referencia, cuyo objeto es "SERVICIOS DE REPARACION, SUMINISTRO E INSTALCION DE ELEMENTOS DE ALUMBRADO PUBLICO NAVIDEÑO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SORA - BOYACÁ" nos permitimos manifestar lo siguiente:

Observación 01 "Revisado el pliego de condiciones definitivo y especialmente el CAPITULO IX LISTA DE ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIOS coloco a su consideración la siguiente observación:

1. 9.3 MATRICES

1. Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales
1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	Mayor o igual a 10,81
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0.44
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 9,85
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.08
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.07

Sugiero se deje de la siguiente forma:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	**Mayor o igual a 9,81**
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0.44
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 9,85
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.08
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.07

RTA: La capacidad financiera y organizacional se modificará mediante adenda de acuerdo a la solicitud realizada en la observación con el fin de permitir pluralidad de oferentes.

Original Firmado
HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
CARGO: Alcalde Municipal de sora Boyacá

Original Firmado
JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME
CARGO: Jefe Oficina Asesora De Planeación